



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

**SOLICITUD DE PERMISO DE
APROVECHAMIENTO FORESTAL**
(Decreto Nacional 1791 de 1996 y Decreto
Distrital 472 de 2003y Decreto 1498 de 2008)

Formato adoptado mediante Resolución 1391

Espacio para estiquer de radicación

Fecha de la solicitud		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	I. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE			Persona Natural	<input type="checkbox"/>				
		DIA		MES		AÑO						Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>			
Entidad Administradora del Espacio Público																
EAAB	<input type="checkbox"/>	Otras Empresas de servicios públicos		<input type="checkbox"/>	IDRD	<input type="checkbox"/>	Jardín Botánico	<input type="checkbox"/>	Defensoría del Espacio Público		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
IDU	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>	¿Cuál?												
Nombre o Razón Social					C.C.	<input type="text"/>	NIT	<input type="text"/>	No.	<input type="text"/>	CIU:					
					Teléfono:		<input type="text"/>									
Dirección					E-mail:		<input type="text"/>									
					Fax:		<input type="text"/>									
Dirección para Correspondencia					Representante Legal					C.C. No.:						
Si actúa mediante apoderado diligencie este acápite					Nombre del Apoderado					C.C. No.:						
										Tarjeta Profesional No.						
¿La Organización tiene Expediente (s) en la SDA?					Asunto (s)					No. de Expediente (s)						
<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>												
II. DATOS DE LA SEDE SOLICITANTE. Diligencie si la solicitud es presentada por una sede, planta o sucursal de la organización. Por cada Sede llene un formato.					Nombre					CIU:						
										Teléfono:						
					Dirección					Fax:						
										E-mail:						
III. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL					Aprovechamiento Forestal Doméstico (Son aquellos que se efectúan exclusivamente para satisfacer necesidades vitales de uso doméstico, quedando expresamente prohibida la comercialización del producto)											
					Aprovechamiento Forestal Persistente (Son los que se efectúan con criterios de sostenibilidad y con la obligación de conservar el rendimiento normal del bosque, con técnicas silvícolas que permitan su renovación)											
					Aprovechamiento Forestal Único (El que se realiza por una vez en áreas donde con base en estudios técnicos se demuestre mejor aptitud de uso diferente al forestal, o cuando existan razones de utilidad pública e interés social)											
					Ubicación del Área donde se realizará el aprovechamiento (Marque con una X según corresponda)					Espacio Público		<input type="checkbox"/>	Espacio Privado		<input type="checkbox"/>	
					Calidad con la que actúa. Marque con una X según corresponda					Propietario		<input type="checkbox"/>	Poseedor		<input type="checkbox"/>	
										Arrendatario		<input type="checkbox"/>	Otro		<input type="checkbox"/>	
										¿Cuál?		<input type="text"/>				
					Coordenadas del Predio (Origen Catastro Distrital)					Extensión total del área forestal (en Ha)						
					¿Se trata de un Bosque Natural?				SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Año de establecimiento de la plantación			
					¿Se trata de una Plantación Forestal?				SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Extensión del área de aprovechamiento (en Ha)			
¿Con Registro?				SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Volumen de las especies a aprovechar								
Especies a aprovechar. Marque con una X según corresponda					Eucalipto		<input type="checkbox"/>	Pino		<input type="checkbox"/>						
					Ciprés		<input type="checkbox"/>	Urapan		<input type="checkbox"/>						

Otro. ¿Cuál?

Ha solicitado con anterioridad permiso de Aprovechamiento para la misma área

SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, el Sistema de Información de la entidad posee el Plano del Inventario Forestal. Con anterioridad DEBE solicitar a la Oficina de Ecosistemas Estrategicos y Biodiversidad y a la Oficina de Planeción, Grupo de Sistemas, el Plano del Inventario el cual será objeto de actualización según lo indicado en el apartado IV.

Se basó en Plano de Inventario Forestal del Sistema de Información de la entidad

SI

NO

Nota: Si no es utilizado el Plano del Inventario Forestal del Sistema de Información de la entidad, las inconsistencias presentadas con la entrega de un nuevo plano podrán ocasionar demoras en el trámite solicitado.

SI

NO

Tratándose de un predio de propiedad privada, ¿existe espacio suficiente para efectuar la compensación mediante la siembra de arbolado urbano en el mismo predio?

SI

NO

En caso de ser afirmativa la respuesta, ¿se compromete a realizar la compensación mediante siembra y mantenimiento de arbolado, según lo determine la SDA?

Si es predio privado

- Certificado de existencia y representación legal expedido dentro del mes anterior a la fecha de presentación de la solicitud (Si se trata de Persona Jurídica).
- Si es propietario Certificado de libertad y tradición del inmueble expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud y copia de la escritura de propiedad del predio.
- Si es arrendatario, Autorización del Propietario del mismo y copia del contrato de arrendamiento.
- Información sobre sistemas o métodos de aprovechamiento.
- Autoliquidación del cobro por el servicio de evaluación según formato que puede ser consultado en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaria Distrital de Ambiente, en original y 2 Copias del recibo de consignación

Si es espacio Público

- Autoliquidación del cobro por el servicio de evaluación según formato que puede ser consultado en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaria Distrital de Ambiente.
- Original y 2 Copias del recibo de consignación
- La solicitud debe ser firmada por el Representante Legal de la Entidad Pública o su apoderado

En cualquier caso, público o privado, persona natural o jurídica, es necesario anexar la siguiente documentación

Si es Plantación Forestal, deberá anexar:

- Información sobre sistemas o métodos de aprovechamiento
- Volumen de las especies a aprovechar, diligenciando formato anexo
- Extensión del área intervenir

Si es Aprovechamiento Persistente, deberá anexar:

- Sólo se otorgará permiso si el área se encuentra en zona forestal productora o forestal protectora-productora
- Acreditar capacidad para garantizar manejo silvicultural
 - Plan de Manejo Forestal: Inventario estadístico con error de muestreo no superior al 15% y una probabilidad del 95% para todas las especies con DAP mayor a 10 cm
 - Para aprovechamientos menores a 20 Has.: inventario del 100% de las especies que se propone aprovechar con DAP mayor a 10 cm.
 - Para aprovechamientos mayores o iguales a 20 Has.: inventario del 100% de las especies que se propone aprovechar con DAP mayor a 10 cm sobre la primera unidad de corta anual y así para cada unidad hasta culminar el aprovechamiento. El inventario deberá presentarse 90 días antes de iniciarse el aprovechamiento. Deberá obtener un capítulo sobre consideraciones ambientales que detalle las acciones requeridas a ejecutar para prevenir, mitigar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos negativos causados en desarrollo del aprovechamiento
 - Los titulares deben garantizar la presencia de individuos remanentes en las diferentes clases diamétricas del bosque aprovechado

Si es Aprovechamiento Único, deberá anexar:

- Estudio técnico que demuestre una mejor aptitud del suelo diferente al forestal
- Plan de aprovechamiento forestal, incluyendo la destinación de los productos forestales y las medidas de compensación
- Inventario estadístico con error de muestreo no superior al 15% y una probabilidad del 95% para todas las especies con DAP mayor a 10 cm

Nota Importante: Para la movilización de la madera aprovechada, debe solicitar el respectivo salvoconducto de movilización ante la SDA. Ver formato de solicitud en la página Web de la Institución www.secretariadeambiente.gov.co o puede dirigirse a la Carrera 6 No. 14-98 Piso 2 ventanilla de Atención al Ciudadano

FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE

IV. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ANEXAR